



20



En su esencialidad el procedimiento de que se habla consiste en fabricar las mencionadas plantillas de arpillera aprestada y forradas por una de sus caras con una tela de cualquier clase.

25

Así pues, de acuerdo con este procedimiento, se recortan las plantillas de que se trate de porciones de arpillera aprestada, operación que se lleva a cabo a mano o mecánicamente y con el empleo, en este último caso, de las máquinas y aparatos que se estimen mas apropiados para ello.

30

Obtenidas las plantillas de arpillera en la forma dicha, se forran por una de sus caras, que será la superior cuando se empleen, con un tejido cualquiera de lana o algodón y con preferencia del conocido vulgarmente con las denominaciones de muletón o rapón.

35

La fijación de este forro puede llevarse a cabo directamente sobre la plantilla de arpillera o con el empleo de una cinta o trenza dispuesta en todo su borde a modo de cubrejuntas, verificándose el cosido de la misma a mano o mecánicamente.

40

Por lo que se refiere al forro mencionado puede ser blanco o de cualquier color, liso o con dibujos, al igual que la trenza o cinta del borde que podrá ser de cualquier clase y calidad.

Por último, será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

45

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Un procedimiento para la fabricación de plantillas para el calzado que esencialmente se caracteriza por el hecho de fabricarlas de arpillera aprestada y forradas por

una de sus caras con un tejido de clase y calidad convenientes.

50



55

2. - El propio procedimiento en el que el forro de que van provistas tales plantillas por una de sus caras, que será la superior, es de un tejido de lana o de algodón con preferencia de los conocidos con la denominación vulgar de muletón y rapón.

3. - El propio procedimiento en el que facultativamente podrá disponerse en el borde de la plantilla una cinta o trenza a modo de cubrejuntas para su mejor acabado y presentación, siendo dicha cinta o trenza variable en su clase y calidad.

60

4. - Un procedimiento para la fabricación de plantillas para el calzado.

Barcelona 18 Diciembre de 1931

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ

